
ICANN85 Mumbai | Foro de la comunidad – Sesión conjunta: ALAC y ASO AC
Domingo, 8 de marzo de 2026 – 15:00 a 16:00 IST

YEŞİM SAĞLAM

Vamos a comenzar la sesión. Por favor, inicien la grabación. Bienvenidos a esta sesión conjunta de ALAC y el Comité Asesor de la ASO. Soy Yeşim Sağlam. Soy la coordinadora de participación remota para esta sesión. Tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de conducta esperados de la ICANN. También las políticas antiacoso de la ICANN.

Durante esta sesión, las preguntas y los comentarios se leerán únicamente en voz alta si se escriben en el recuadro de preguntas y respuestas. La interpretación para esta sesión será en inglés, español y francés. Si quieren hablar durante la sesión, por favor, levanten la mano en Zoom. Cuando se mencione su nombre, los participantes podrán activar el micrófono.

Los participantes presenciales tendrán que usar un micrófono físico para poder hablar. Digan su nombre para los registros, el idioma en el que hablarán, si es que no hablan inglés. Hablen a una velocidad razonable. Le daré la palabra ahora a Jonathan Zuck, presidente de ALAC, y a Hervé Clément, presidente del Comité Asesor de la ASO.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

JONATHAN ZUCK

Gracias por estar aquí. A la ASO por unirse a nosotros. No es un grupo con el que hayamos compartido mucho tiempo en el pasado pero con todos los asuntos de los RIR es algo de lo que deberemos estar todos más informados. Estamos muy contentos de tenerlos aquí. Sin más, le doy el micrófono a Hervé para comenzar.

HERVÉ CLÉMENT

Muchas gracias, Jonathan. Hola, ALAC, la comunidad de At-Large. Es verdad, tuvimos esta conversación ya con Sébastien. Lo sé. Esta es una reunión conjunta con la ASO AC. Hoy tenemos la ASO en su conjunto con la presencia de Jia-Rong, que es el presidente del NRO EC. Prefiero darles todos los acrónimos al principio en lugar de hacerlo después.

Soy Hervé Clément. Soy presidente de la ASO, del consejo de direcciones de la ASO. Amy Potter es vicepresidenta de la ASO y Jia-Rong es presidente de NRO EC. Entre todos los grupos formamos la organización de apoyo ASO. Estamos aquí para presentar el estado de nuestro trabajo en una actualización sobre el ICP-2, que es la política de coordinación de Internet que se acordó en 2001 para reconocer a los registros regionales de Internet. Tenemos, creo, unas diapositivas para compartir. Excelente. Podemos ir a lo siguiente, por favor.

Una parte del ASO es el consejo asesor de la ASO y tiene 15 personas, tres vienen de cada una de las regiones, de los RIR que

gestionan los recursos. En las regiones hay dos elegidas por la comunidad y una elegida por la junta ejecutiva.

¿Qué hacemos en la ASO? Asesoramos a la junta sobre este tipo de temas. Dentro de la ICANN somos particulares por las políticas que tienen que ver con los recursos de IP, que están definidas por cada una de las regiones. Podría haber diferencias entre las regiones pero a veces puede aparecer lo que se denomina una política global que se aplica a todas las regiones. También que se ocupa de la distribución de los recursos de la ICANN y específicamente IANA. IANA tiene una función que se ocupa de esto con las distintas regiones. Lo que controlamos es el proceso de aprobar una política global y que esto se haga de una manera correcta.

Tenemos dos miembros en la junta de la ICANN, los asientos 9 y 10. También una persona en el Comité de Nominaciones. Nos reunimos virtualmente una vez al mes. Las distintas reuniones están abiertas a todos. Pueden ir al sitio web de la ASO para ver los detalles de la reunión.

Este año hay un trabajo muy importante. Ha sido el mismo desde hace tres o cuatro años. Es el documento de la ICP-2. Al final del año vamos a reiniciar una elección para un asiento en la junta que es el número nueve. Esto continúa porque hay un desarrollo de políticas en las distintas regiones para ver si puede haber una política global.

Esto es para ver quiénes somos. Aquí están casi todos excepto Ricardo, que no ha podido venir. Resulta muy útil vernos en el trabajo, aquí en conjunto. Le puedo dar la palabra ya a Jia-Rong.

JIA-RONG LOW

Hola. Mi nombre es Jia-Rong. Soy el CEO de APNIC y presidente del consejo asesor de la NRO. Algunos me conocen muy bien, especialmente de la comunidad de APRALO porque yo trabajaba para la ICANN. Es muy bueno estar aquí de vuelta. Me alegra mucho ver a muchos de ustedes.

Voy a hablar un poco sobre los registros regionales de Internet. Básicamente los RIR son las organizaciones que asignan direcciones IP. Tenemos una relación muy cercana con la ICANN porque la IANA es la que gestiona todo el conjunto de las direcciones IP a nivel global en base a la política global que está realizada por la ASO AC.

Se asignan cinco bloques a cinco regiones diferentes. Esta es entonces la relación entre la ICANN y las operaciones de los RIR. Es importante para nosotros hablar de las asignaciones de direcciones IP porque es uno de los tres identificadores. Es muy importante entonces para nosotros en la comunidad de At-Large no solamente entender esto porque ustedes son nuestros defensores principales cuando hablamos de Internet.

La Internet no es wifi 3G y 4G ni tampoco es Google o Facebook ni la inteligencia artificial. En nuestro espacio, la Internet significa

que la tecnología está ahí. Para hacerlo necesitamos varios identificadores. Tenemos que hablar el mismo idioma, los mismos protocolos, el mismo lenguaje y la organización que maneja los protocolos es... ¿Cuál? El IETF, el grupo de trabajo de ingeniería de Internet.

Cuando los RIR tienen un rol, nosotros asignamos las direcciones IP. Cada dispositivo necesita una dirección IP y luego se conecta Internet. Los RIR son los que cumplen ese rol. El tercero, la gente tiene que recordar los números de las direcciones IP y por eso tienen que usar números y para eso tenemos el DNS. La ICANN es la plataforma que coordina las políticas de los nombres de dominio.

Las tres organizaciones, el IETF, los RIR y la ICANN son la suma de Internet. Si cualquiera de las organizaciones está en problemas o tiene un riesgo o una debilidad, nosotros, de alguna manera, nos convertimos en el punto de falla que es Internet.

Hoy se habla mucho sobre la inteligencia artificial. Si nosotros no hacemos bien nuestro trabajo. Todas esas tecnologías permitidas por la Internet van a dejar de innovar aun más. Por eso es tan importante que tengamos este tiempo en conjunto con la comunidad de At-Large, porque no se trata solamente de que lo entiendan y lo defiendan. Esto es superimportante. Creo que es importante que hablemos de este contexto.

Antes hablé de la asignación de direcciones IP. Nosotros las asignamos únicamente a ISP y operadores, no a personas. Luego

los ISP utilizan el bloque de direcciones IP y asignan esas direcciones al dispositivo. Así es como nos conectamos a Internet.

La próxima diapositiva nos muestra cuáles son las funciones de los RIR. En cuanto a cuántas direcciones IP podemos asignar, en la ICANN la comunidad hace políticas y los RIR son organizaciones de base que también hacen políticas. Es importante que la comunidad participe con el modelo de múltiples partes interesadas y así es como continuamos haciendo evolucionar nuestras políticas.

Ya hablamos de NRO. NRO básicamente es un grupo cooperativo. No somos una entidad registrada legalmente pero somos un organismo que incluye a los cinco RIR. Como grupo somos la NRO y también está incluido el Consejo de Números de la NRO, que tiene a Amy y a otros que son las personas designadas de cada una de las regiones.

También se incluye el consejo ejecutivo de la NRO, que tiene cinco CEO de los RIR. Todos en conjunto somos un organismo y en la ICANN actuamos como la ASO, la Organización de Apoyo de Direcciones. Somos entonces parte de la estructura y nuestra base implica mencionar las responsabilidades que tenemos. Las ha mencionado Avri. Se nominan dos personas en el NomCom. Somos parte de la gobernanza de la ICANN.

Cuando hablamos de ICP-2 estamos unidos de alguna manera en lo que se refiere a la coordinación. Tenemos una relación con la IANA pero ICP-2 es donde la ICANN reconoce a los nuevos RIR. Es un documento que ya tiene 25 o 26 años y cada uno de estos

documentos hay que revisarlo para ver cómo se puede mejorar y fortalecer y también mitigar algunas de las necesidades que tenemos. Le voy a dar ahora entonces la palabra a Hervé para que nos cuente en qué estado nos encontramos en estos momentos.

HERVÉ CLÉMENT

Muchas gracias, Jia-Rong. No le voy a dedicar mucho tiempo a explicar los distintos procesos que nos llevaron a la situación actual pero es importante recordarlo porque hubo tres consultas por la legitimidad del documento. Esa legitimidad es la comunidad, la comunidad de la ICANN y las comunidades regionales.

En el consejo de la ASO no estamos ahí para decidir desde el principio lo que aparece en el documento sino que estamos aquí para recolectar las opiniones de las distintas comunidades e intentar sintetizarlas para que podamos generar algo que se corresponda con el deseo, por así decirlo, de la comunidad. Siguiendo diapositiva. Gracias.

Les voy a dar un poco de historia. La ICANN se estableció en 1998. Antes de la ICANN hubo una historia también porque primero era RIPE NCC, luego se formó APNIC y a continuación ARIN en la región de Norteamérica. Luego se generó la ICP-2 en el año 2001 y a través de este documento LACNIC, de América Latina y el Caribe, y luego AfriNIC de África, se crearon en los años 2002 y 2005.

Pasaron 25 o 26 años, como dijo Jia-Rong, que son muchos en el mundo de Internet. Era obvio que este documento tenía que ser actualizado por dos razones. Primero porque per se hay que actualizarlo pero además porque se utilizaba para la formación de los registros regionales de Internet pero no para ver si las responsabilidades se cumplen de cada una de las regiones.

Además, también se podría utilizar pero en algunos casos específicos para quitar el reconocimiento de los RIR. Vamos a ver a continuación qué es lo que ocurre con el NRO. Como ven, Jia-Rong es el presidente, que tiene dos tareas desde octubre de 2023. La primera tarea la hicimos al principio del proceso. Es revisar y asesorar por los procedimientos que tenemos para validar el cumplimiento de los registros regionales de Internet a través de los distintos criterios que se tienen que utilizar para ver si estos registros funcionaban hoy. Revisamos el borrador y lo hicimos al principio del proceso.

Después nos pusimos con una tarea más difícil que era actualizar y reforzar el ICP-2. Eso lo empezamos a principios de 2024. Próxima diapositiva. Hay muchas diapositivas y no voy a profundizar en todas. Es solo para que vean el proceso en su conjunto. También el orden cronológico de lo que hicimos.

Estamos actualmente en el recuadro azul. Es decir, la revisión final de todo el trabajo que se ha llevado a cabo. Estamos intentando resumirlo en una versión dos del documento. Eso lo voy a explicar. Esperamos ir a la aprobación y a la adopción del documento antes

de que finalice el año 2026. Próxima diapositiva. Esto explica lo mismo. Ven aquí cada paso por el que hemos pasado. No voy a hablar mucho de esta diapositiva. Podemos hablar de ella después de la sesión. Próxima diapositiva. Perfecto.

Esto fue el primer documento. La primera parte del trabajo. Consistía en enumerar los principios para la elaboración del documento. Elaboramos el documento con una serie de principios. Pueden consultar este documento a través del código QR y la primera consulta se celebró para preguntarle a la comunidad qué le parecía este documento.

Recibimos 14 respuestas en el marco del comentario público de la ICANN. De las comunidades de los RIR recibimos 298 respuestas porque suelen ser respuestas de individuos más que de organizaciones como es el caso en la ICANN. A raíz de este feedback creamos un documento, un informe. Podemos pasar a la siguiente diapositiva.

A título de resumen de los productos, había que aclarar el papel que desempeñaba la comunidad. Es decir, el reconocimiento y el proceso de reconocimiento y de dar de baja a un RIR. Hubo preguntas específicas que podrán revisar cuando lean el documento dedicado. Próxima diapositiva.

Con los primeros resultados pudimos elaborar el primer documento que se llamaba el documento de gobernanza para reconocer y dar de baja los RIR. Aquí tenemos un código QR para que lo puedan consultar. Este era un borrador con las

actualizaciones en el marco del ICP-2. Se aclaró el alcance de la gestión del ciclo de vida. Se formalizaron las estructuras de gobernanza para saber quién se encargaba de qué. Se reforzaron los requisitos operativos. Podemos pasar a la siguiente diapositiva.

Tenemos más códigos QR, como ven aquí. En el primero se pueden leer las respuestas enviadas de las comunidades regionales. El código del medio de las respuestas del comentario público de la ICANN y el tercero, el análisis del feedback. Próxima diapositiva.

Esto que acabo de decir procede de la segunda consulta porque cada vez que elaboramos un documento volvemos a la comunidad para recibir sus aportes. Después de la segunda consulta y sus aportes estábamos a punto de elaborar la segunda versión del documento. Decidimos añadir un preámbulo. Esto es algo importante porque hubo comentarios que estaban fuera del alcance del documento por lo que tuvimos que explicar cuál era el alcance del documento que estábamos elaborando. Hubo muchas preguntas importantes pero algunas caían fuera del alcance y tuvimos que explicar el porqué de esto.

Hubo preguntas acerca de los procedimientos de implementación porque si recomendamos algo es importante que se sepa cómo utilizarlo en la vida real. Hubo cuestiones acerca del reconocimiento y del dar de baja. También sobre las auditorías. Voy a volver a esta cuestión dentro de unos minutos. Próxima diapositiva.

Otro código QR para consultar la versión dos de este documento. Próxima diapositiva. Otro código QR. Queremos que sea fácil para que la comunidad lea la segunda versión del documento y para esto incluimos una línea roja de cambios. Aquí se ven los cambios que se produjeron entre la primera y la segunda versión del documento.

Además, incluimos una justificación de las modificaciones que integramos. Aquí en la próxima diapositiva tenemos más códigos QR. Ven aquí los códigos QR para ver las respuestas que se recibieron en el marco de la última consulta, la consulta pública a la ICANN. Luego para ver la segunda versión del documento. Próxima diapositiva. Dónde nos encontramos actualmente. Le doy la palabra a Amy.

JONATHAN ZUCK

Hay mucha información. Sabemos que fue un proceso riguroso pero si estuviera usted en un ascensor y si hubiera 10 pisos en el edificio y si al salir del ascensor en el décimo piso tuviera que explicar exactamente qué ha pasado, qué ha cambiado, qué se ha incorporado en el documento, en pocas palabras, cómo lo explicaría usted.

HERVÉ CLÉMENT

Puedo contestar a esta pregunta y después pueden hablar mis colegas. No existe el aspecto del reconocimiento externo. Hemos integrado el concepto de ciclo de vida. Además, hemos

incorporado el papel de cada organización en lo que se refiere a la gobernanza. El documento refleja la realidad de Internet. Estas son mis respuestas preliminares. ¿Quién quiere completar?

AMY POTTER

Yo diría que el documento original IPC-2, que creo que se escribió en 2001, hace muchos años, se redactó en un momento en que estábamos considerando añadir más RIR al sistema. Se establecieron los criterios para que se formara un RIR. Tenemos que seguir cumpliendo esos criterios. Ha pasado mucho tiempo. El mundo ha cambiado. Hemos aprendido mucho. Hemos visto cómo operan los RIR. Surgió esta cuestión de revisar el documento y queríamos que fuera explícito que si se quiere crear un RIR se tiene que cumplir con los criterios a lo largo del ciclo de vida porque las comunidades tienen que seguir recibiendo esos servicios de una manera funcional y eficiente. Hemos desarrollado estos requisitos y los hemos puesto de una manera que sean fáciles de aplicar.

JIA-RONG LOW

Sí. Muy buena pregunta, Jonathan. Estamos ahora haciendo un concurso de responder a esta pregunta. Como dijo Amy, el documento ICP-2 se centraba en reconocer un nuevo RIR pero no nos habíamos planteado la cuestión de cómo dar de baja un RIR si no cumplía con sus obligaciones.

Entre los detalles, como dijo Amy, es básicamente cómo podemos dar de baja un RIR si el trabajo no se hace bien. Quién desempeña

ese papel. El documento proporciona las directrices y hace falta que haya otro organismo imparcial, independiente, que pueda decidir eso.

Junto con los RIR y la ICANN hemos decidido que la decisión lógica sería que fuera la ICANN. Esto no solo vincula el papel de la ICANN como organismo coordinador con nosotros sino que implica a toda la comunidad. Es por eso que es tan importante que estemos todos implicados en esta conversación.

JONATHAN ZUCK

He oído dos cosas. Me pregunto si los criterios en sí han sufrido cambios porque ahora sabemos más cómo se gestionan los RIR. Sabemos que hubo problemas con compras en el extranjero, etc. ¿Ha habido modificaciones a estos criterios? Sí o no. No hace falta que los detalle.

HERVÉ CLÉMENT

El documento deja claro que había algunos requisitos que eran implícitos y ahora los explico de una manera más explícita.

HADIA ELMINIAWI

Voy a ser rápida. Habló de que la ICANN sería el organismo encargado de revisar los RIR para ver si cumplen con sus obligaciones. Cuando habla de la ICANN, ¿se refiere a la organización de la ICANN?

JIA-RONG LOW

La respuesta corta es sí, porque tiene que ser una organización que implementa la política. Estamos hablando de un documento de gobernanza.

HADIA ELMINIAWI

Sí. Hemos seguido este proceso de revisión y creo que hacía falta. Tenemos algunas preguntas sobre los procedimientos de implementación. Se ha hecho referencia a esto. La ICANN va a crear esto más adelante. Más claridad sobre eso. Quizá estaría bien que el informe tuviera esto en cuenta.

Otra pregunta tiene que ver con la situación geopolítica que tenemos hoy en día. Los RIR operan en distintos países, en diferentes regiones. También están pensando en los desafíos jurisdiccionales que puedan surgir ya que vivimos ahora en un mundo bastante polarizado.

ESTEBAN LESCANO

Sí. Hay requisitos o compromisos que se tienen que asumir para poder ser reconocido como RIR. La cuestión de la jurisdicción es una decisión que tiene que tomar la comunidad. Existen muchos requisitos y obligaciones que deben cumplir los RIR. No se conectan con un sistema jurídico concreto sino que este documento es más general, establece principios generales que luego se tienen que implementar pero este documento no es un documento que trate la implementación. Eso vendrá más tarde.

JIA-RONG LOW

Solo para ayudar. Quisiera agregar más claridad. Lo que dice Esteban es que el documento tiene que ser de alto nivel. Es lo mismo que ocurre con una política de ICANN. La especificidad debe quedar fuera y se debe apuntar a la implementación. La razón es que si empezamos a hablar de criterios específicos de implementación tendríamos un documento de 400 páginas y eso es lo que pasaría después de cinco años. El mundo cambia muy rápido. Cada vez más tenemos que establecer una estructura para hacernos más fuerte.

La segunda pregunta tiene que ver con la geopolítica. De esto preguntó Amrita. Es una pregunta complicada porque dada la situación actual no se sabe qué parte del mundo es segura y qué parte no. Lo que sí es importante son los recursos que puedan fortalecer todo el sistema. En cada RIR debemos fortalecer los recursos para trabajar dentro de la jurisdicción en la que nos encontramos y trabajar con nuestros gobiernos anfitriones para estar seguros también de que no solamente tenemos nuestra participación sino que participan otros. Como la visión de una Internet única, no todos los gobiernos piensan lo mismo y este es uno de los grandes desafíos que tenemos frente a nosotros.

ALFREDO CALDERÓN

Tengo una pregunta. En este momento soy mentor de NextGen pero estoy aquí como parte de la comunidad. Mi pregunta es la siguiente. Básicamente lo que ustedes dicen es que son proactivos dentro del documento en términos de fortalecer lo que tenemos en

este momento. Eso sería todo básicamente. ¿No consideran ustedes que van a desarrollar el documento para que los criterios sean proactivos, pensando de cara al futuro?

ESTEBAN LESCANO

El documento deja explícito algunos contenidos. También agrega algunos otros mecanismos de rendición de cuentas para que también la comunidad empoderada solicite auditorías a los RIR. Es una revisión total. Es un documento complejo pero se evitan los detalles de implementación. Estos detalles de implementación vendrán más adelante.

JONATHAN ZUCK

Claire tiene una pregunta. Adelante.

CLAIRE CRAIG

Amrita hizo una pregunta y quiero continuar con eso. Entendemos que este documento no es un documento operativo sino más bien el establecimiento estratégico de los principios de cómo va a funcionar todo eso. No cómo va a operar sino simplemente establecer principios.

¿Tenemos nosotros un mecanismo para asegurar que, cuando empecemos a hablar de las cuestiones operativas, esto se podrá hacer de modo que exista una uniformidad en todas las regiones? Lo que encontramos es que las cosas ocurren de modo diferente en distintas jurisdicciones y a veces la forma en la que opera depende de los miembros de los RIR. Algo que sucede en un RIR quizá no

suceda necesariamente en otro porque eso es lo que los miembros de ese RIR quieren. Cómo garantizamos entonces que exista alguna continuidad o quizá no continuidad sino que todo esté en un campo de juego nivelado en todos los RIR, que haya una igualdad.

JIA-RONG LOW

Gracias por la pregunta. Los RIR, todos operan diferente, en cuanto a las operaciones. Cómo podemos ser uniformes en la implementación. La respuesta corta es que esa es la razón por la cual necesitamos una organización que sea un tercero y, en este caso, es la ICANN. Cuando analizamos las auditorías de los RIR vemos que esto se hace en todos los RIR de manera estandarizada, ya sea que la ICANN lo haga por sí misma o designe a otro proveedor que lo va a hacer. Esto es parte de la implementación. El hecho de que ICANN tenga un rol permite la uniformidad. Ese es el primer punto.

En segundo lugar, después vamos a ir a más detalle. Si tenemos un umbral para determinar el umbral para el reconocimiento o la baja, esto va a ser decidido por los RIR o por los miembros de un RIR o por la ICANN. De nuevo, esto permite que haya una permutación pero, a fin de cuentas, tiene que ser uniforme en todos los RIR. El documento establece todo esto. Así es como lo miramos globalmente.

HERVÉ CLÉMENT

Si esto funciona, la ASO AC, por definición, está compuesta por personas de distintas regiones. Cuando analizamos las distintas respuestas y la idea de implementar algo, dada la composición de la ASO AC finalmente tenemos el asesoramiento y la experiencia de todas las regiones a fin de cuentas. Como se ha dicho hoy, no es que sea divertido sino que es interesante. Cada uno en cada una de las distintas regiones tiene respuestas diferentes a una pregunta y de esa manera podríamos formar algo que, en mi opinión, sería útil.

EUNICE PÉREZ

Gracias. Voy a hablar en español. Muchas gracias por compartir estos documentos. Son muy interesantes. Tengo una duda al respecto de la parte de la operación porque veo que también en el documento que compartieron, también abarca la parte de la operación de los RIR.

Esto viene con respecto a los bloques asignados. Cuando estos bloques fueron asignados y son propietarios de alguna organización. ¿Eso qué quiere decir? Que ya no forman parte de los RIR. ¿En ese documento ustedes están contemplando el regularizarlo? ¿Tienen alguna estadística de cuántas organizaciones tienen sus bloques propietarios en Latinoamérica?

Otra pregunta adicional. Una de las instituciones a las que yo pertenezco tiene una problemática. Esta problemática es que ellos obtienen su bloque de direcciones de IPv4. Cuando quieren hacer una solicitud para su ASN les dicen que no se las pueden asignar

aun sabiendo que un ASN te sirve para también asegurar el tráfico cuando tú vas a enviar direcciones en tus diferentes sitios.

Lo que dijeron en ese momento es que se tenía que devolver ese bloque de direcciones para que después se les puedan dar las direcciones en IPv6 ahora, porque ya no las van a requerir y se les va a poder dar el ASN cuando es algo que yo entiendo que te permite la seguridad dentro de tu institución.

JIA-RONG LOW

Yo puedo responder. Voy a responder la primera. La segunda no la entendí muy bien. Quizá Esteban la pueda entender mejor. Creo que hubo un tema de traducción. La primera pregunta es que cuando la IANA asigna a los RIR, si es propietario. La respuesta corta es que no. Ningún RIR es propietario de las direcciones IP. Es muy importante enfatizar esto. Los RIR no son propietarios del bloque que se nos asigna a nosotros. Nosotros simplemente funcionamos como un coordinador técnico.

De hecho, creo que es una muy buena pregunta y lo quiero decir otra vez. Algunos gobiernos piensan que los RIR son propietarios de la dirección de IP y por eso quieren ser propietarios de bloques de direcciones para sus países pero no funciona así. Ninguno es propietario. Por eso es bueno. Nadie es propietario del bloque que se asigna. Nuestro trabajo es la coordinación. Nosotros recibimos todo el bloque y nuestra función es asignarla a un operador o un ISP que quiere operar una red.

En base a la política que definió nuestra comunidad, en APNIC por ejemplo hay un plan y hay que decir cuáles son los tamaños y cómo van a utilizar las direcciones IP. Nosotros lo verificamos y si esto cumple con la política, asignamos las direcciones IP. Por eso no hay ninguna cuestión propietaria. Una vez que se asigna al ISP se utiliza y si se encuentra que no se utilizan las direcciones IP del modo que se supone que se deben usar por ejemplo para políticas de APNIC.

Nosotros durante los primeros cinco años no operábamos una red de direcciones IP. Lo ponemos en un conjunto de recursos para que se actualice y después lo asignamos de nuevo. No hay nada propietario aquí. Esto ayuda a aclarar, para que todos puedan entender, el rol de los RIR.

EUNICE PÉREZ

Gracias. No es a eso a lo que me refiero. Me refiero a que mi universidad tiene un contrato con un bloque de IP antes. Mi universidad es la propietaria en este bloque. Mi pregunta es en el documento que ustedes compartieron hablando sobre la regularización, estas asignaciones donde las universidades u otra organización son propietarias de este bloque.

ESTEBAN LESCANO

No pero creo que aquí hay que dividir las cuestiones porque hay algunos malos entendidos respecto de este tema. Tenemos dos tipos de recursos. Primero, nadie tiene propiedad sobre estos

recursos. Los recursos se autorizan para su uso a un proveedor de servicio y a un usuario final.

No es mi opinión. Cada RIR tiene sus propias políticas que son desarrolladas en un proceso de desarrollo de políticas llevado a cabo por la comunidad. Estos procedimientos o reglas establecen que no hay propiedad en los recursos numéricos. Creo que usted se refiere a los recursos delegados. Son aquellos que son los recursos numéricos, que fueron asignados antes de la creación de los distintos registros regionales de Internet.

En ese caso, cada región tiene una solución diferente pero hay recursos que no están regulados específicamente por las políticas actuales. Usted viene de México y México es uno de los ejemplos donde hay muchas organizaciones que tienen recursos legados pero esos recursos de alguna manera tienen distintas reglas que los genéricos o los recursos generales que mencionábamos antes.

Este documento no tiene ninguna conexión ni nada que ver con los recursos delegados. Si me permiten, porque esto es importante. En mi caso, yo también estoy en la junta de LACNIC. Si hay alguna pregunta, la podemos responder más adelante.

AMY POTTER

Voy a dar un ejemplo específico de este documento que podría ayudar a aclarar esa pregunta y también la pregunta anterior en cuanto al equilibrio de las cuestiones regionales y lo global. En los documentos se establecen los requisitos mínimos. Hay más de 20.

Uno de ellos es que los RIR tienen que tener un proceso de desarrollo de políticas que sea abierto y transparente, y que las comunidades puedan participar y publicar todo esto.

En cada RIR individual se han desarrollado los propios PDP, que están alineados con esos requisitos. También hay comunidades que hacen sus propias políticas. Eso lo hacen a través de ese PDP. Buena parte de esas políticas tienen que atravesar los PDP de los RIR y ahí se establecen los requisitos para recibir el espacio de un RIR, para transferir el espacio de un RIR a otro. Esto se hace a nivel local en cada RIR.

Este documento entonces es más global en su alcance y no entramos en la especificidad de lo que va a decidir cada región específica ni qué es lo que funciona para sus políticas sino que se establecen los requisitos de que hay que tener este proceso abierto y transparente para desarrollar políticas para que los miembros de esa comunidad puedan tener el derecho de autogobernarse.

JONATHAN ZUCK

Estoy de acuerdo. Christabel, adelante. Su micrófono está silenciado.

CHRISTABEL MEBAGHANDU

Gracias por este documento. Agradezco que hayan aclarado que es más bien un documento de estrategia. Mi pregunta es la siguiente. Espero que me estén oyendo bien.

JONATHAN ZUCK

Sí. La oímos bien.

CHRISTABEL MEBAGHANDU

Mi pregunta tiene que ver con el reconocimiento de los RIR. Si se da este reconocimiento me gustaría saber que disposiciones tiene este documento en cuanto a la continuidad técnica. Un RIR tiene que seguir sirviendo a su región y que los usuarios sigan teniendo acceso. Esta es mi pregunta.

JIA-RONG LOW

Sí. Puedo contestar a esa pregunta. Los RIR en sí deben tener sistemas de backup. Si un RIR fuera dado de baja tendría que volver al sistema de backup para que todo siguiera funcionando en la región hasta que fuera remplazado por otro RIR. Ese RIR asumiría las funciones. Es necesario tener un sistema de backup.

Puede tener dos formas. La forma primera sería una situación de urgencia, algo que ocurre muy rápido. Por ejemplo, imagínense que hay un problema en los nombres de dominio. Tiene que haber un operador de emergencia. Los RIR tienen que tener un sistema de backup para que si pasara algo más a largo plazo también existiera ese backup. En un documento general se habla de eso pero los detalles de la implementación es algo que se tendría que hablar más adelante.

JONATHAN ZUCK

Para acabar, Aftab.

AFTAB SIDDIQUI

Si no estoy en la lista, hágamelo saber.

JONATHAN ZUCK

Adelante.

AFTAB SIDDIQUI

Me alegra ver caras conocidas. Gracias por hacer un trabajo tan bueno. No es fácil. Me hubiera gustado que se hubiera compartido la presentación con anterioridad para que pudiéramos plantear más preguntas. Tengo algunas preguntas que hacer. La gobernanza de los RIR está llegando a su finalización. ¿Pueden aclarar cómo el texto final va a garantizar el mecanismo de rendición de cuentas?

Van a ser mecanismos claros, prácticos, accesibles para la comunidad y cómo van a mantener la confianza en los RIR y en el ecosistema de los RIR. La segunda parte de la pregunta tiene que ver con cuándo la comunidad tendrá la oportunidad de revisar la versión revisada a la luz de las preocupaciones que se han planteado.

ESTEBAN LESCANO

Gracias, Aftab. Voy a responder a sus preguntas. En cuanto a la primera, a modo de ejemplo, el documento estipula que los RIR deben llevar a cabo auditorías. Dos tipos de auditorías. Auditorías

periódicas, cada tres años, cada cinco años. Es decir, auditorías periódicas que verifican que el RIR cumple todas las obligaciones y requisitos del documento de gobernanza.

Además, habrá auditorías ad hoc que son auditorías que los miembros de la comunidad, la ICANN u otros RIR pueden solicitar en caso de que se dé un incumplimiento o una interrupción en la provisión de los servicios o que no se cumple con las obligaciones. De esta manera vamos a garantizar la transparencia. Creo que esta cuestión de las auditorías es una buena mejora para el sistema.

Con respecto a la otra pregunta, hicimos tres procesos de consulta y no se prevé otra consulta. De alguna manera estamos utilizando estas sesiones conjuntas para que nos brinden las comunidades sus aportes dentro de la ICANN. Estamos apuntándolo todo, los comentarios, las preguntas. Espero haber respondido a su pregunta.

HERVÉ CLÉMENT

Puedo confirmar que la idea de esta reunión es tomar en consideración todas las preguntas que hemos recibido y vamos a contestar a cada una de ellas de manera individual.

ESTEBAN LESCANO

Sí. Quería decir algo más acerca de los siguientes pasos. Tenemos que finalizar este proceso antes de final de año. Estamos hablando de algunas cuestiones abiertas y queremos redactar la versión final que se va a presentar en la próxima reunión de ICANN que se va a

celebrar en Sevilla, para que vean un poco el calendario con el que estamos trabajando.

HERVÉ CLÉMENT

En cuanto a estas cuestiones abiertas o pendientes, hay otra diapositiva. Recomendando que la lean para que vean cuáles son estas cuestiones pendientes que tenemos. Al final de la reunión también va a haber una sesión abierta para hablar de estas cuestiones. Vamos a estar aquí toda la semana. Muchas gracias.

JONATHAN ZUCK

Quiero darle las gracias a la ASO y a la NRO. Esto parece un círculo. Ven que hay mucho interés en la comunidad. Agradecemos su presencia y muchas gracias. Ahora hay un receso. Gracias a los intérpretes, al personal, al personal técnico y a todas las personas que leen todas las preguntas. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]